
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO por el que se informa al público en general del nuevo domicilio oficial de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

PATRICIA CHEMOR RUIZ, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, con fundamento en los artículos 14, 17 y 27 fracción XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 4, 30, primer párrafo y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 inciso C fracción IV, 69, 70, 95 y 96 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Por el que se informa al público en general que el nuevo domicilio oficial de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, se encuentra ubicado en Dr. José María Vértiz número 852, piso 4, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, Distrito Federal, en un horario de atención al público y recepción de documentos de las 9:00 a las 18:00 horas.

Lo anterior, a efecto de que toda la correspondencia, trámites, diligencias y notificaciones relacionadas con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, se entreguen y realicen en dicho domicilio.

TRANSITORIO

Único.- El presente Aviso surtirá efectos generales a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, D.F., a 4 de febrero de 2014.- La Secretaria General del Consejo Nacional de Población, **Patricia Chemor Ruiz.**- Rúbrica.